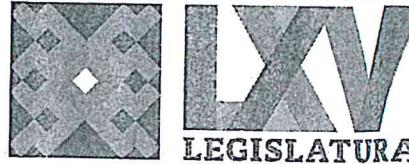


F-2-
1/14

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



EL PODER DEL PUEBLO

Auditoría Número: 02/AUD-UTV/2024	Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.	Área Auditada: Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.	ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA
--------------------------------------	--	---	---------------------------

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 05 de abril de 2024, el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los Ciudadanos, Contadora Pública Certificada [REDACTED], Directora de Auditoría; Licenciada en Contaduría Pública [REDACTED], Jefa de Unidad de Auditoría; Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] Jefe del Departamento de Normatividad; Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] y Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Auditores adscritos al Órgano Interno de Control, hacen constar que se constituyen legalmente en las oficinas que ocupa la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Río Madeira, Condominio 6, Casa 71, Fraccionamiento Los Laureles, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, Código Postal 71232; a efecto de hacer constar los siguientes:-----

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas, los auditores acreditados y actuantes se presentaron en la oficina citada y ante la presencia del Arquitecto [REDACTED], Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, proceden a identificarse con acreditaciones expedidas por el Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y con credenciales para votar con fotografía números de folio: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, todas expedidas por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorado de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples que se anexan a la presente Acta para que obren como correspondan y se les devuelven a su entera conformidad.-----

Acto seguido, se hace saber al Arquitecto [REDACTED], Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, que con fecha 19 de enero de 2024, se le notificó la Orden de Auditoría mediante oficio número HCEO/LXV/TOIC/012/2024, emitida por el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, misma que se acusó de recibido

F-2
2/14

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Auditoría Número: 02/AUD-UTV/2024	Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.	Área Auditada: Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.	ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA
--------------------------------------	--	---	---------------------------

para constancia en ejemplar de la misma Orden de Auditoría, en la cual se estampó el sello oficial de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa. -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que en la misma se contrae, se solicita al servidor público que funge como Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, se identifique, exhibiendo original de su credencial para votar con fotografía, con número de folio [REDACTED], expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral; documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en éste acto se le devuelve por ser de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como corresponda. -----

Los auditores públicos exponen al Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, el alcance de los trabajos desarrollados, los cuales se ejecutaron al amparo y en cumplimiento a los oficios de la Orden de Auditoría número HCEO/LXV/TOIC/012/2024, y de requerimiento de Información número HCEO/LXV/TOIC/013/2024 respectivamente, ambos notificados al Titular del área auditada. -----

Acto seguido, se designan a las personas que fungirán como testigos de asistencia, para la presente diligencia, los Ciudadanos [REDACTED] y [REDACTED] quienes se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan la designación; personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidas de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican, la primera de los mencionados con original de la credencial para votar con fotografía, con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral; y el segundo de los mencionados se identifica con-----

F-2
3/14

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Auditoría Número: 02/AUD-UTV/2024	Período Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.	Área Auditada: Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.	ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA
--------------------------------------	--	---	---------------------------

original de la credencial para votar con fotografía, con número de folio [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral; documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a las personas citadas, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples de las mismas a la presente acta para que obren como corresponda; ambas manifiestan tener su domicilio en Calle Catorce Oriente Número 1, San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, Planta Baja, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. -----

En este acto, se hace de conocimiento al Arquitecto [redacted] Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, que se han concluido los trabajos consistentes en revisión, investigación, verificación y demás actos derivados de las facultades a cargo de este Órgano Interno de Control, y que se revisó la información y documentación recibida mediante oficio HCEO/CPVASFE/UT/020/2024 de fecha 30 de enero de 2024; motivo por el cual previa notificación del citatorio número HCEO/LXV/TOIC/113/2024 de fecha 21 de marzo de 2024, para llevar a cabo la presente Acta Parcial de Auditoría, así como la entrega de las Cédulas de Observaciones y Recomendaciones, mismas que son resultado de los trabajos efectuados. -----

A continuación se procede a levantar por duplicado la presente Acta Parcial de Auditoría, para hacer constar la entrega de las Cédulas de Observaciones y Recomendaciones, lo anterior para que sean atendidas y solventadas ante este Órgano Interno de Control en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la legal notificación de las Cédulas antes citadas; así mismo se hace de conocimiento que en caso de negarse a firmar, no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar las razones correspondientes. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las doce horas con veinticinco minutos de la misma fecha en que fue iniciada, previa lectura de lo asentado; la firman al margen y al calce en todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este

F-2
4/14

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Auditoría Número: 02/AUD-UTV/2024	Periodo Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.	Área Auditada: Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.	ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA
--------------------------------------	--	---	---------------------------

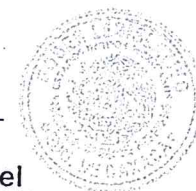
documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales uno se entrega al servidor público con el que se entendió la diligencia. CONSTE. -----

Por el Área auditada



Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

Por el Órgano Interno de Control



Titular del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Directora de Auditoría.

Jefa de Unidad de Auditoría.

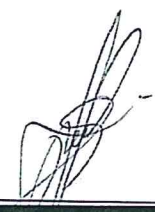
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca
a la República Mexicana"



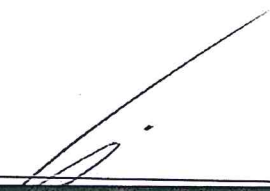
Auditoría Número: 02/AUD-UTV/2024	Periodo Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.	Área Auditada: Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.	ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA
---	---	--	----------------------------------



Jefe de Departamento de Normatividad.

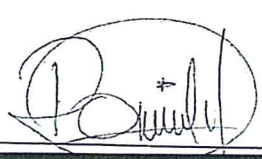


Auditor.



Auditor.

Testigos de Asistencia





El presente apartado de firmas corresponde al Acta Parcial de la Auditoría de Desempeño número 02/AUD-UTV/2024 a la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, por el periodo auditado del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, celebrada el día 5 de abril de 2024, en las oficinas que ocupa la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Río Madeira, Condominio 6, Casa 71, Fraccionamiento Los Laureles, Santa Cruz Xoxocollán, Oaxaca, Código Postal 71232.